

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 192
Programa de Magister en Ciencias Forestales
Universidad de Concepción

Con fecha 27 de noviembre de 2012, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Recursos Naturales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la tercera sesión del Consejo de Recursos Naturales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de

Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 30 de julio de 2012, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magister en Ciencias Forestales, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 28 de septiembre de 2012 fue visitado el programa de Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 22 de octubre de 2012 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción para su conocimiento.

7. Que por carta de 26 de octubre de 2012, el programa de Magister en Ciencias Forestales comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 3 de fecha 27 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa pretende formar graduados competentes en el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, que estén calificados para emprender acciones de investigación, conservación y producción en el sector forestal, desde las áreas de Biotecnología Vegetal, Química-Tecnología de la Madera y Silvicultura-Manejo de Ecosistemas Forestales. Se trata de un programa pionero en el país, destaca su aporte en la formación de capital humano avanzado en esta disciplina y en la productividad científica de sus estudiantes.
- Si bien el carácter de este magister es científico, éste no está claramente explicitado en la documentación entregada por el programa. Llama la atención esta indefinición, ya que el proceso de acreditación anterior cuestionaba el carácter del programa y sugería realizar un giro hacia una orientación profesional. El Consejo de Recursos Naturales de Qualitas estima que el carácter científico del programa es pertinente y coherente con los lineamientos institucionales y con el Doctorado en Ciencias Forestales, dictado en conjunto con la Universidad Austral de Chile.
- Se observa que el proceso de formulación del perfil de graduado no cuenta con una retroalimentación de suficientes fuentes externas del medio profesional y académico afín a la disciplina. Si bien es cierto que el programa cuenta con un Comité Asesor integrado por representantes del medio externo, este organismo no funciona con regularidad; por otra parte, la evaluación del perfil cada 2 años aún no se implementa

del todo y su efectividad será objeto de evaluación en un próximo proceso de acreditación.

b) Requisitos de admisión:

- Los requisitos de admisión y el proceso de selección están claramente reglamentados y son transparentes. La entrevista personal que se realiza a los candidatos permite evaluar sus capacidades transversales y su real motivación para ingresar al programa, lo que se considera un aspecto positivo.
- Es necesario que la unidad re-considere las ponderaciones de los diferentes criterios de admisión, en particular la productividad científica y experiencia laboral del candidato, en la medida que una proporción importante de sus estudiantes proviene directamente de la vinculación con el pregrado.

c) Estructura del programa:

- El plan de estudios es coherente con el carácter científico, objetivos del programa y perfil del egresado. Se encuentra actualizado y se observa una mejora respecto de las indicaciones del proceso de acreditación anterior, tales como bibliografía actualizada y la incorporación del curso de Ecofisiología. La oferta de asignaturas es adecuada y la mayoría de ellas son de alta exigencia, lo que contribuye a la formación del estudiantado en la disciplina y es coherente con la articulación magister-doctorado propuesta por la unidad.
- El plan de estudios debe incluir más activamente el trabajo de investigación de los alumnos, asimismo debe definir y ajustar el grado de complejidad de las tesis al nivel de

magister, con el objetivo de reducir el tiempo de graduación. Para mejorar la eficiencia del programa, la unidad debiera evaluar la posibilidad de dictar las asignaturas en el primer año de formación y concentrar en el segundo año la actividad de graduación.

- En relación a los indicadores de deserción, el programa declara que es del 25%, lo que es elevado considerando el volumen de estudiantes matriculados, puesto que da cuenta que no estarían funcionando de manera óptima los requisitos de admisión y proceso de selección. No obstante, esta cifra incluye a aquellos estudiantes que abandonan el magister y que continúan estudios de doctorado, por lo que la unidad debiera mejorar este registro, ya que los estudiantes que prosiguen con el doctorado no son en estricto rigor desertores. La unidad debe realizar un catastro más certero de aquellos estudiantes que abandonan sus estudios y actuar en consecuencia con este indicador.
- La progresión y tiempo de permanencia de los estudiantes del programa es una debilidad. El tiempo de graduación real es en promedio 3,3 años, muy superior al teórico de 2 años, lo que es excesivo para un programa de magister. Si bien la unidad se ha esforzado por disminuir los tiempos de permanencia, aún continúan por sobre el estándar que se ha propuesto la Universidad de Concepción (3 años). Las medidas adoptadas por el programa son incipientes en esta área y las expectativas de acortar el tiempo de permanencia es muy modesta, ya que esperan bajar el indicador a 2,5 años dentro de los próximos 5 años. Se estima que esta meta es insuficiente y que la unidad tiene que realizar un esfuerzo por lograr que en el año 2017 los estudiantes logren completar el plan de estudios en 2 años, que es la duración oficial de este magister.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico del programa es un equipo sólido y con trayectoria en la disciplina. Destacan por su productividad científica, preparación y liderazgo en proyectos de investigación en el área. Se constata una buena distribución en las edades los docentes, lo que da sustentabilidad al magister a mediano plazo.
- Se observa que la unidad aún no logra una presencia uniforme de las distintas áreas en el programa, especialmente en Química de la Madera. Por otra parte, la dedicación de los académicos al magister no es óptima, aspecto que ya fue señalado en el proceso de acreditación anterior. Esto impacta negativamente en la progresión de los estudiantes, ya que la conformación del Comité de Tesis en el primer año se ve dificultada, al igual que la participación de los docentes en los seminarios de los estudiantes y una baja disponibilidad de académicos en los temas de tesis más demandados por los alumnos. Estos factores contribuyen a aumentar el tiempo de graduación de los estudiantes.

e) Apoyo institucional:

- Destaca la infraestructura disponible para el programa, tanto a nivel institucional como de facultad, lo que permite cumplir satisfactoriamente con los objetivos del programa y las necesidades de los estudiantes. Los alumnos cuentan con oficinas exclusivas durante el primer año de estudios, laboratorios bien implementados para desarrollar sus actividades y predios forestales para llevar a cabo las actividades de investigación para sus proyectos de graduación.
- El apoyo que reciben los estudiantes, tanto a nivel de becas como de beneficios estudiantiles, son apropiados durante su permanencia en la institución. También

destaca el apoyo que reciben los alumnos para llevar a cabo las distintas etapas de sus investigaciones y para participar en congresos afines a la disciplina.

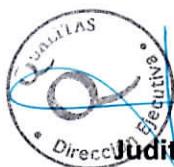
- Aún es necesario que la unidad incentive el intercambio estudiantil, aspecto ya sugerido en el proceso de acreditación anterior.

f) Autorregulación:

- El plan de desarrollo toma en consideración la visión del programa a cinco años y el plan de mejora aborda las principales debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación, las acciones propuestas son claras y precisas y se estima que permitirán mejorar los indicadores del programa. Sin embargo, aún mantienen indicadores muy globales en el plan de mejora, tales como, *“número de tesis con participación en el sector productivo”*, *“relación matriculado/postulantes efectivos a nivel nacional y de extranjeros”*, entre otros; no comprometiéndose con indicadores específicos en la mayoría de los casos.
- Pese a la adversidad del contexto nacional e internacional que afecta a la disciplina, el Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción ha logrado mantener un equipo de docentes productivo y consolidado, y ha logrado mejorar la formación que ofrece, lo que evidencia el apoyo institucional que hay detrás de este programa.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **acredita el programa de Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, impartido en la ciudad de Concepción, en jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de seis años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 27 de noviembre de 2018**, oportunidad en la cual el programa de Magister en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Donoso Harris
CONSEJO DE ACREDITACIÓN RECURSOS NATURALES
QUALITAS